



OFIC. CES No. 145/2024

Tecomán, Colima., a 03 de julio 2024.
Asunto: Invitación a Cuando menos tres personas.

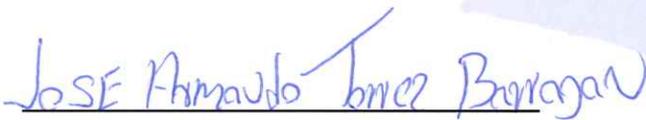
Seguros Quálitas
C. Juan Avalos Zúñiga
Tel: 313 108 4499
Correo: juanavalostec@hotmail.com
Presente:

A través del presente, envío a Usted una atenta y cordial invitación, para participar en el proceso de prestación de servicio en la modalidad a Cuando menos tres personas, en apego a la Convocatoria y Bases ITP02_CESAVECOL_2024, la cual se anexa.

Los formatos requeridos se adjuntan mediante enlace.

Sin otro particular que agregar al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Presidente



C. José Armando Torres Barragán



JATB/ JEPO/ cbsv/

Lázaro Cárdenas, #339, Colonia Unión,
28130, Tecomán, Colima.
Tel. (313) 3246577, 3246265, 3245070.
cosanidad.cesavec@gmail.com
www.cesavecol.org.mx
<https://osiap.org.mx/senasica/>



OFIC. CES No. 144/2024

Tecomán, Colima., a 03 de julio 2024.
Asunto: Invitación a Cuando menos tres personas.

Seguros El Potosí
C. Juan Avalos Zúñiga
Tel: 313 108 4499
Correo: juanavalostec@hotmail.com
Presente:

A través del presente, envío a Usted una atenta y cordial invitación, para participar en el proceso de prestación de servicio en la modalidad a Cuando menos tres personas, en apego a la Convocatoria y Bases ITP02_CESAVECOL_2024, la cual se anexa.

Los formatos requeridos se adjuntan mediante enlace.

Sin otro particular que agregar al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Presidente


C. José Armando Torres Barragán



JATB/ JEPQ/ cbsv/

Lázaro Cárdenas, #339, Colonia Unión,
28130, Tecomán, Colima.
Tel. (313) 3246577, 3246265, 3245070.
cosanidad.cesavec@gmail.com
www.cesavecol.org.mx
<https://osiap.org.mx/senasica/>



OFIC. CES No. 143/2024

Tecomán, Colima., a 03 de julio 2024.
Asunto: Invitación a Cuando menos tres personas.

Inbursa Seguros
C. Luis Felipe Farías
Tel: 312 317 0705
Correo: inbursafarias@yahoo.com.mx
Presente:

A través del presente, envío a Usted una atenta y cordial invitación, para participar en el proceso de prestación de servicio en la modalidad a Cuando menos tres personas, en apego a la Convocatoria y Bases ITP02_CESAVECOL_2024, la cual se anexa.

Los formatos requeridos se adjuntan mediante enlace.

Sin otro particular que agregar al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente
El Presidente



C. José Armando Torres Barragán



JATB/ JEPO/ cbsv/